REF: Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 01/2.016 –Adquisición de Motoniveladora Municipal- Convocante Municipalidad de San Cristóbal.

NOTIFICACION DE CANCELACION DEL LLAMADO

San Cristóbal, 23 de Septiembre de 2.016

Señor
Representante de **KUROSU S.A.**
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones del Art. 31 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Convocante, ha dictado Resolución IM Nº 538/2016, de fecha 07/09/2016, por la cual ha resuelto CANCELAR el llamado, visto el dictamen justificativo de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

DELCI SANTANDER
Responsable de UOC

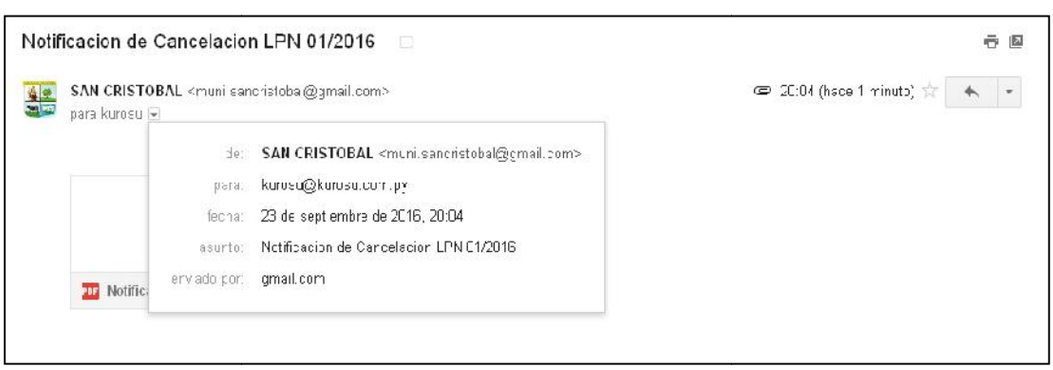

REF: Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 01/2.016 –Adquisición de Motoniveladora Municipal- Convocante Municipalidad de San Cristóbal.

NOTIFICACION DE CANCELACION DEL LLAMADO

San Cristóbal, 23 de Septiembre de 2.016

Señor
Representante de **AGRO SILO SANTA CATALINA S.A.**
Presente

NOTIFÍCOLE que, dentro del marco de la **Contratación de referencia**, y de conformidad con las disposiciones del Art. 31 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", esta Convocante, ha dictado Resolución IM Nº 538/2016, de fecha 07/09/2016, por la cual ha resuelto CANCELAR el llamado, visto el dictamen justificativo de la Unidad Operativa de Contrataciones.----------

Y en cumplimiento de la disposición obrante en la Ley de Contrataciones Públicas sobre notificaciones, se hace remisión de la presente, para todos los efectos que tuviere lugar.----------

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO

DELCI SANTANDER
Responsable de UOC